

DECRETO ALCALDICIO N° 081
AUTORIZA BLOQUEO DE PPU QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

09 ENE 2024

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006. La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por la Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 05 de fecha 05.01.2024, mediante el cual informa que en el periodo de Renovación de permisos de circulación 2023 se recepcionó PC de otros municipios, los cuales conforme a lo dispuesto en el Art. N° 4 del Decreto Ley N° 11 de fecha 02 de Enero 2007, los municipios respectivos informan que no Registran en la Base de Datos Comunal, por lo tanto, es necesario que se tomen medidas de Bloqueo por la presentación de documentos falsos de permisos de circulación Art. 197 y 198 Código Penal "Falsificación o Uso Malicioso de documento público".

DECRETO :

AUTORIZASE conforme en lo establecido en el Art. 197 y 198 del Código Penal "Falsificación o Uso Malicioso de documento público", es necesario tomar medidas de Bloqueo de las siguientes placas patentes que no registran en la Base de Datos Comunal de los municipios respectivo.

- [REDACTED] Permisos circulación Falso, No Registra en Municipalidad de Puente Alto.
(de acuerdo a documento Municipal "Rechazo solicitud de Traslado 29.12.2023)
- [REDACTED] Adeuda desde el año 2018 hasta 2022 en Municipalidad de San Fernando.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en Municipalidad de San Fernando.
- [REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en Municipalidad La Florida.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en Municipalidad La Florida.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en Municipalidad La Florida.
- [REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en Municipalidad San Miguel.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
[REDACTED] Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.

Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.
Permisos circulación falso, No Registra en M. San Miguel.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/CAB/LGE/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Direc. Informática